

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 216

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Actividades** culturales realizadas por la Cátedra Libre Chamamé Raity –Nido Chamamé– de la Universidad Nacional del Nordeste. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chieno**. (479-D.-2012.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades culturales realizadas por la Cátedra Libre Chamamé Raity –Nido de Chamamé– de la Universidad Nacional del Nordeste, que se dicta en la delegación Corrientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el objetivo fundamental de la cátedra es el de estimular la comunicación e integración del género a partir de un proceso que consolide el conocimiento del mismo y afiance la cultura popular de la región. Cabe mencionar que entre los contenidos a desarrollar se encuentran: historia, origen y desarrollo del género, a partir de un repaso de las diferentes generaciones que le dieron vida; las grabaciones discográficas; la escritura musical y testimonios de sus protagonistas, y muchos otros. En el mismo sentido, otro eje a abordar es el musical, en donde se hace referencia a los instrumentistas, la poética y los intérpretes. Asimismo, se incursiona en el baile, expresión inseparable y fundamental del chamamé. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés las actividades realizadas por la Cátedra Libre Chamamé Raity –Nido de Chamamé– de la Universidad Nacional del Nordeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades culturales realizadas por la Cátedra Libre Chamamé Raity –Nido de Chamamé– de la Universidad Nacional del Nordeste, que se desarrolla en la delegación Corrientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

*Roy Cortina.* – *Margarita Ferrá de Bartol.*  
– *Elsa M. Álvarez.* – *María del Carmen Bianchi.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Nora E. Videla.* – *Norma A. Abdala de Matarazzo.*  
– *Lino W. Aguilar.* – *Celia I. Arena.* – *Mara Brawer.* – *María E. P. Chieno.* – *Omar A. Duclós.* – *Claudia A. Giaccone.* – *Olga E. Guzmán.* – *Juan C. I. Junio.* – *Manuel I. Molina.* – *Julia A. Perié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés las actividades realizadas por la Cátedra Libre Chamamé Raity –Nido de Chamamé– de la Universidad Nacional de Nordeste.

*María E. P. Chieno.*